

**INDUSTRIA ALIMENTICIA FRRC FIGUEROA & ROBALINO
C.L.**

CUMBAYÁ, ocho de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)
ROBALINO CABRERA JUAN JOSE

Ciudad.-

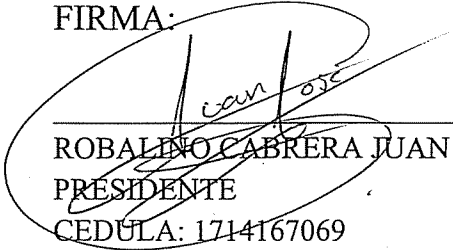
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA FRRC FIGUEROA & ROBALINO C.L., otorgada el día ocho de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROBALINO CABRERA JUAN JOSE
FIGUEROA RAMÓN ANDRÉS FELIPE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA FRRC FIGUEROA & ROBALINO C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ROBALINO CABRERA JUAN JOSE
PRESIDENTE
CEDULA: 1714167069

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701039D3215

Factura No.: 001-002-000006118

En la ciudad de CUMBAYÁ, el día de hoy ocho de Septiembre del dos mil quince; ante mí ABOGADO VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, Notario(a) TRIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROBALINO CABRERA JUAN JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714167069 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CUMBAYÁ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA FRRC FIGUEROA & ROBALINO C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
Identificación: 0200343135



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA - DE No 171416706-9
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROBALINO CABRERA
JUAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBALINO IBARRA FAUSTO ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA ÁVILA VILMA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-03-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0215

1714167069

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROBALINO CABRERA JUAN JOSE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

0

PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000006112



20151701039D03210

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D03210

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIAS DE CEDULAS DE LOS SRES. ANDRES FIGUEROA RAMON Y JUAN JOSE ROBALINO CABRERA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000006118



20151701039D03215

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701039D03215						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBALINO CABRERA JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714167069	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FIGUEROA RAMON ANDRES FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714228705	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CUMBAYA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Digitally signed by VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
Date: 2015.09.14 18:45:50 GMT-05:00